



# RESOLUCIÓN CS Nº 457/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 NOV 2019

Expediente Nº 10584/14.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la renuncia definitiva interpuesta por la M.SC. Norma Graciela COLLAVINO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la Asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL – Carrera de Ingeniería Agronómica – Escuela de Agronomía – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, y;

### CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación, conforme a la comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 493/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Septiembre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 256/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18º Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019)

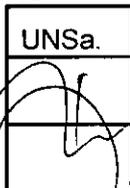
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **M.SC. Norma Graciela COLLAVINO, D.N.I. Nº 10.167.916**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la Asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL – Carrera de Ingeniería Agronómica – Escuela de Agronomía – FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1º de Septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la M.SC. Norma Graciela COLLAVINO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



**Dr. Hugo Ignacio Llimós**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta